

Expediente: 2379/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ QUEVEDO JULIO ERNESTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUEVEDO, JULIO ERNESTO-DEMANDADO
20178584961 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2379/16



H108013346556

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ QUEVEDO JULIO ERNESTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2379/16.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a las constancias de autos, se procede a devolver el Expediente en formato físico, en 23 fs., a la Oficina de la OGA N° 1 de Cobros y Apremios del Centro Judicial Capital. - CGG - 2379/16 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.